



Documento de Pliegos

Número de Expediente **630/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-09-2022 a las 18:56 horas.



Ejecución de adoquinado paseo en campo de futbol en el municipio de Castellar de Santiago (Ciudad Real).

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 55.549,38 EUR.

→ Importe 67.214,75 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 55.549,38 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: Ver en la cláusula quinta del PCAP

→ Clasificación CPV

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [2 Cuadro resumen contrato.pdf](#)

→ [3 Anexos al pliego.pdf](#)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Lugar de ejecución ES422 Ciudad Real Campo de futbol del municipio de Castellar de Santiago Castellar de Santiago (Jaén)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=1PiO1twj3H9vYnTkQN0%2FZA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Castellar de Santiago**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.castellardesantiago.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Pxc86Ua05rsBPRBxZ_4nJ%2Fg%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución

→ (13750) Castellar de Santiago España

→ ES422

Contacto

→ Teléfono +34 926340342

→ Fax +34 926340253

→ Correo Electrónico

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Castellar de Santiago

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 11/10/2022 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución

→ (13750) Castellar de Santiago España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Castellar de Santiago

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución

→ (13750) Castellar de Santiago España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 11/10/2022 a las 23:59

→ Observaciones: Ver en la cláusula séptima del PCAP

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de proposiciones

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 13/10/2022 a las 10:00 horas

→ Ver en la cláusula decima del PCAP

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Castellar de Santiago

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución

→ (13750) Castellar de Santiago España

Lugar

→ Salón de plenos del Ayuntamiento castellar de Santiago
(vía telemática)

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (13750) Castellar de Santiago (Jaén) España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Ejecución de adoquinado paseo en campo de futbol en el municipio de Castellar de Santiago (Ciudad Real).

→ Valor estimado del contrato 55.549,38 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 67.214,75 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 55.549,38 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: Ver en la cláusula quinta del PCAP

→ Lugar de ejecución

→ Campo de futbol del municipio de Castellar de Santiago

→ Condiciones Según las condiciones establecidas en la Memoria Técnica y en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

→ Subentidad Nacional Ciudad Real

→ Código de Subentidad Territorial ES422

Dirección Postal

→ Castellar de Santiago (Jaén)

→ (13750) Castellar de Santiago (Jaén) España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Ver en la cláusula vigésimo sexta del PCAP

→ Consideraciones de tipo social - Ver en la cláusula vigésimo sexta del PCAP

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Dicha aptitud para contratar se acreditará mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. No obstante en virtud de nueva redacción del artículo 159.4 de la LCSP introducida por la LPGE 2022, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación. Ver en la cláusula sexta del PCAP

→ No prohibición para contratar - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras,

que no estén incursas en prohibiciones de contratar. Se acreditará mediante anexo II del modelo de declaración responsable. Ver en la cláusula séptima del PCAP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que acrediten su solvencia técnica o profesional. La Solvencia Técnica del empresario, se entenderá acreditada por la siguiente: a.-) Declaración responsable indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. Ver cláusula sexta del PCAP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que acrediten su solvencia económica, financiera. La Solvencia Económico-Financiera se entenderá acreditada por aquellos licitadores cuyo volumen de facturación anual referido al menos a uno de los tres últimos ejercicios inmediatamente anteriores al del 2022, sea igual o superior al valor económico estimado del presente contrato. También deberá acreditarse el justificante de la existencia de un Seguro de Responsabilidad Civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al valor estimado del presente contrato. Ver en la cláusula sexta del PCAP

Preparación de oferta

- [Sobre Archivo Electrónico Único](#)
- [Tipo de Oferta](#) Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- [Evento de Apertura](#) Apertura de proposiciones
- [Descripción](#) Archivo electrónico único contenedor de la documentación administrativa, proposición económica y documentación cuantificable de forma automática

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejor oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 100
- Se aceptará factura electrónica
- [Programas de Financiación](#) No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

- Ver en la cláusula vigésima del PCAP